ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha Presentación: **28/11/2023** **Fecha Radicación:** **11/12/2023**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 916-2023 Año: 2023	Tipo de Contrato: OBRA	
Periodo del Informe: del 29/10/2023 Al 31/10/2023	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS	Tipo de identificación: NT - No. 900372215	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 04585898778	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta: CUENTA CORRIENTE

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 3 2023

Plazo Inicial Ejecución: Meses 7 Días 0	**Fecha Inicio: 06/07/2023**	**Fecha Terminación Inicial: 05/02/2024**
Plazo Total de Ejecución: Meses 7 Días 0	**Fecha Inicio: 06/07/2023**	**Fecha de Finalización: 05/02/2024**
Número de pagos pactados: 8	**Pago No. 5 de 8**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	509,222,911	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	509,222,911

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	5,783,760,000	1165	O23011601010000007715	2,970,601,148	2,813,158,852	509,222,911	2,303,935,941
			Total pagado:	**2,970,601,148**	*Saldo por pagar del contrato:*		**2,303,935,941**

Valor total del contrato (incluidas adiciones y reducciones)	5,783,760,000
Valor a liberar (Si aplica)	0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : 1. SUSCRIBIR OPORTUNAMENTE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIA LEGALIZACIÓN DE ESTE.

Actividad 1

Se cumple con esta obligación, ya que el día 06 del mes de Julio del año 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de Obra 916 del 2023

Evidencia 1

ACTA INICIO CTO 916-2023

Obligación 2 : 2. ELABORAR Y ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE FIRMADA EL ACTA DE INICIO, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE ACUERDO CON EL ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL DEBERÁ ESTAR APROBADOS PREVIO AL INICIO DE LAS VISITAS DE VALIDACIÓN.

Actividad 1

En el presente periodo se cumple con lo entregado para esta obligación con los documentos adjuntos en la carpeta DOCUMENTOS CONTRACTUALES OBLIGACIÓN 002

Evidencia 1

-ACTA INICIO CTO 916-2023
-PLAN DE GESTION SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ
-HABITATG3-GRUCOING-ADM-004 - APROBACIÓN PGS

Obligación 3 : 3. PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS HOJAS DE VIDA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES QUE ACREDITEN LAS CALIDADES Y LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA DE LA TOTALIDAD DE LOS PROFESIONALES MÍNIMO-EXIGIDOS, LOS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR LA INTERVENTORIA A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Actividad 1

En la presente Obligación se cumple y se anexan los documentos requeridos para la misma, en la carpeta HABITATG3-GRUCOING-ADM-002 - RESPUESTA AL OFICIO OB-HABITATG3-003-2023 CON ASUNTO HOJAS DE VIDA PERSONAL TÉCNICO, se realiza la radicación de las hojas de vida del personal contractual con sus respectivos soportes. Así mismo la remisión del certificado de aprobación y cumplimiento por parte de la interventoría

Evidencia 1

Oficio OB-HABITATG3-003-2023 CON ASUNTO HOJAS DE VIDA PERSONAL TÉCNICO. Certificado de aprobación y cumplimiento por parte de la interventoría en el oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-002 - RESPUESTA AL OFICIO OB-HABITATG3-003-2023 CON ASUNTO HOJAS DE VIDA PERSONAL TÉCNICO

Obligación 4 : 4. PRESENTAR AL INTERVENTOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, A LA INTERVENTORIA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APROBACIÓN, EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE ACUERDO CON EL ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR APROBADOS PREVIO AL INICIO DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE CADA VIVIENDA.

Actividad 1

Se suscribe el ACTA INICIO CTO 916-2023. Durante el presente periodo se actualiza Plan de Manejo Ambiental (PMA), se adjunta la aprobación del mismo por parte de interventoría.

Evidencia 1

DOCUMENTOS CONTRACTUALES OBLIGACIÓN 004

Obligación 5 : 5. VISITAR, INSPECCIONAR, INVESTIGAR E INFORMARSE DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD QUE PUEDEN INFLUIR O AFECTAR LOS TRABAJOS.

Actividad 1

Se cumple con esta obligación y se adjunta en la carpeta PLAN SST OBLIGACIÓN 005, los soportes correspondientes.

Evidencia 1

PLAN SST OBLIGACIÓN 005
-Se presenta el MANUAL SG-SST con sus respectivos anexos.
-Remisión del certificado de aprobación por parte de interventoría mediante el oficio APROBACION OFICIO OB-HABITATG3-006-2023 PLAN DE MANEJO SST

Obligación 6 : 6. INFORMAR OPORTUNAMENTE POR ESCRITO AL INTERVENTOR DE TODO ERROR O DEFICIENCIA QUE OBSERVE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL HECHO DE QUE EL CONTRATISTA NO SE FAMILIARICE DEBIDAMENTE CON LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SERÁN EFECTUADOS LOS TRABAJOS, NO SE CONSIDERARÁ COMO EXCUSA VÁLIDA PARA POSTERIORES RECLAMACIONES A LA SDHT

Actividad 1

Para el presente periodo no se requirió la realización de las actividades propuestas en la presente Obligación

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 7 : 7. TOMAR EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS SITIOS O LUGARES DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS EN EL QUE SE EVIDENCIE EL AVANCE DE LOS MV REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Actividad 1

Se realiza el Registro Fotográfico del Antes y Después de las viviendas presentadas para este periodo.

Evidencia 1

Se adjuntan los formatos en pdf de cada MVBS perteneciente a las viviendas entregadas al presente periodo

Obligación 8 : 8. SUMINISTRAR LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Actividad 1

Se realiza visita y seguimiento de inspección de condiciones SST, con su respectivo cronograma durante este periodo.

Evidencia 1

FORMATOS DE INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Obligación 9 : 9. DILIGENCIAR Y HACER ENTREGA DE LOS FORMATOS SUMINISTRADOS POR LA SDHT (CAJA DE HERRAMIENTAS) PARA CADA COMPONENTE TÉCNICO. SOCIAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Actividad 1

Se diligencia y se entrega los formatos suministrados por la entidad para cada área.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 10 : 10. REALIZAR REUNIONES CON LA INTERVENTORÍA TANTO AL INICIO COMO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LA PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES CONVENIDA CON EL INTERVENTOR Y POR LA SDHT DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

Actividad 1

Durante el presente periodo se asistió y apoyó en 1 comité de avance de obra No.8.

Evidencia 1

ACTA DE COMITÉ No.8

Obligación 11 : 11. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LOS DOCUMENTOS ADICIONALES Y EN ORIGINAL PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA JUNTO CON TODOS LOS INFORMES, ANEXOS, PLANOS RÉCORD Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE DOCUMENTEN EL ESTADO DEL MISMO.

Actividad 1

Se realiza la entrega y evidencia de los manuales de Uso y mantenimiento de de las viviendas presentadas para este periodo.

Evidencia 1

Se adjuntan los manuales de Uso y mantenimiento en pdf de cada MVBS perteneciente a las viviendas entregadas al presente periodo

Obligación 12 : 12. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DETERMINADOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS (PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

Actividad 1

Se realiza el plano récord correspondiente a cada una de las viviendas presentadas para este periodo, de acuerdo a las actividades realizadas en las mismas.

Evidencia 1

Se adjuntan los planos récords en pdf de cada MVBS perteneciente a las viviendas entregadas al presente periodo

Obligación 13 : 13. DESARROLLAR LAS OBRAS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO VALIDADO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR LA SDHT Y AJUSTADAS DE SER EL CASO POR EL CONTRATISTA DE OBRA CON EL VISTO BUENO DEL INTERVENTOR Y LA SDHT

Actividad 1

Se realizan las actas de mayores y menores correspondiente a cada una de las viviendas presentadas para este periodo. Así como también, las actas de recibo a satisfacción de las mismas de acuerdo a las actividades realizadas.

Evidencia 1

ACTA DE MAYORES Y MENORES
ACTAS DE REIBO A SATISFACCIÓN

Obligación 14 : 14. SUMINISTRAR Y MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL EXIGIDO EN EL PRESENTE PROCESO. EN CASO DE QUE EL CONSTRUCTOR REQUIERA CAMBIAR ALGUNO DE LOS PROFESIONALES Y DEMÁS PERSONAL OFRECIDO Y/O PRESENTADO, ESTE DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE A LA INTERVENTORÍA CON EL FIN DE SER NUEVAMENTE APROBADO.

Actividad 1

Se realizó el pago de seguridad social correspondiente al presente periodo.

Evidencia 1

Se adjunta la siguiente documentación
-GENERAL GEPM OCTUBRE
-HABITAT GEPM OCTUBRE

Obligación 15 : 15. ASUMIR CUALQUIER GASTO ADICIONAL RESULTANTE DE LAS MODIFICACIONES NO APROBADAS POR EL INTERVENTOR.

Actividad 1

Durante el presente periodo esta obligación no aplica. Teniendo en cuenta que no se han realizado gastos adicionales

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 16 : 16. CUMPLIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DE CALIDAD REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN SU OFERTA COMO OBJETO DE CALIFICACIÓN.

Actividad 1

Se elabora, se entrega y se firma por las partes el formato de Ofrecimiento de las viviendas presentadas para este periodo.

Evidencia 1

FORMATOS DE OFRECIMIENTO DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS EN PDF.

Obligación 17 : 17. DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA Y EN GENERAL CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE OBRA Y ENTREGAR COPIA DE ESTAS RESPUESTAS A LA INTERVENTORÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS HÁBILES A LA INTERVENTORIA.

Actividad 1

Para el presente periodo no se ejecutó esta Obligación.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 18 : 18. SUSCRIBIR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE INICIO Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SURJAN PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Actividad 1

Se realiza la entrega y firma por las partes de evidencia de las actas técnico social de Inicio y actas de recibo a satisfacción de de las viviendas presentadas para este periodo.

Evidencia 1

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN
ACTAS TÉCNICO SOCIAL DE INICIO

Obligación 19 : 19. ESTABLECER LOS MECANISMOS CORRECTIVOS QUE PERMITAN SUBSANAR LAS ACCIONES QUE AFECTEN EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Actividad 1

Durante el presente periodo se asistió y apoyó en 1 comité de avance de obra No.8

Evidencia 1

ACTA DE COMITÉ No.8

Obligación 20 : 20. DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS NACIONALES Y DISTRITALES VIGENTES QUE SEAN APLICABLES.

Actividad 1

Se desarrollaron las acciones del objeto contractuales en el marco de las normas nacionales y distritales vigentes, las que sean aplicables

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 21 : 21. RESOLVER LAS CONSULTAS Y EMITIR LOS CONCEPTOS QUE LE INDIQUE LA INTERVENTORÍA, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTE.

Actividad 1

Se resuelven las consultas y se emiten los conceptos que la interventoría en su momento indique, relacionadas con el objeto del contrato y las actividades desarrolladas en el marco de este.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 22 : 22. MANTENER AL DÍA DEBIDAMENTE ORGANIZADA Y ARCHIVADA LA DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CLARO DEL DESARROLLO DE ESTE PARA SER ENTREGADO A LA INTERVENTORÍA.

Actividad 1

Durante el presente periodo se realiza la revisión, organización y consolidación de la documentación del contrato

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 23 : 23. DISPONER Y ADMINISTRAR DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Actividad 1

En la carpeta INFORMES MENSUALES TÉCNICOS No.3-4 , se encuentra los documentos requeridos para la presente obligación

Evidencia 1

En la carpeta INFORMES MENSUALES TÉCNICO No.3 -4
- INFORMES MENSUALES TÉCNICOS No.3-4, perteneciente al presente periodo.
-Por parte de interventoría se realizó la revisión y aprobación del mismo por medio del oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-071-APROBACION INFORME DE OBRA No.3 y en el oficio HABITATG3-GRUCLING-ADM-079 INFORME MENSUAL TÉCNICO-SOCIAL N4

Obligación 24 : 24. ADELANTAR LA DEBIDA VINCULACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO Y CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y SOLICITAR LOS CAMBIOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.

Actividad 1

En la carpeta PERSONAL CONTRACTUAL , se encuentra los archivos que corresponden a la debida vinculación del personal propuesto para el presente proceso. Así como también los cambios que se lleguen a presentar durante el mismo.

Evidencia 1

En la carpeta PERSONAL CONTRACTUAL Y PLANILLAS se encuentra:

- Aprobación del personal contractual por parte de interventoría en el oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-002 - RESPUESTA AL OFICIO OB-HABITATG3-003-2023 CON ASUNTO HOJAS DE VIDA PERSONAL TÉCNICO
- Aprobación del personal contractual por parte de interventoria en el oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-074 - RESPUESTA AL OFICIO OB-HABITATG3-017-2023 CON ASUNTO CAMBIO PERSONAL DE OBRA
- FALTA APROBACION PARA CRISTINA
- Planillas: GENERAL GEPM OCTUBRE y HABITAT GEPM OCTUBRE correspondientes al presente periodo

Obligación 25 : 25. RECONSTRUIR A SU COSTA, SIN QUE IMPLIQUE MODIFICACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO O AL PROGRAMA DEL TRABAJO, LAS OBRAS MAL EJECUTADAS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS OBSERVACIONES IMPARTIDAS POR EL INTERVENTOR, EN EL TÉRMINO QUE ÉSTE LE INDIQUE. SI EL CONTRATISTA NO REPARA LAS OBRAS MAL EJECUTADAS DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO POR EL INTERVENTOR ESTE PODRÁ IMPONER LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR NO IMPLICA QUE RELEVE AL CONTRATISTA DE SU OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD POR LA ESTABILIDAD DE LA OBRA. SE ENTIENDE POR OBRAS MAL EJECUTADAS AQUELLAS QUE, A JUICIO DEL INTERVENTOR HAYAN SIDO REALIZADAS CON ESPECIFICACIONES DE INFERIORES CUALIDADES Y CALIDADES O DIFERENTES A LAS SEÑALADAS POR LA SDHT EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Actividad 1

Durante el presente periodo no se ejecutó esta actividad, por lo tanto no aplica.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 26 : 26. MANTENER EN LOS LUGARES DE TRABAJO TODAS LAS MEDIDAS DE ORDEN, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL CONVENIENTES PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, TANTO EN RELACIÓN CON SU PERSONAL COMO DE TERCEROS; ADEMÁS DEBERÁ TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES DEL CASO PARA GARANTIZAR LA HIGIENE DE LAS INSTALACIONES EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y ÁREAS AFERENTES, SI LA IMPORTANCIA DE ÉSTOS LO JUSTIFICA.

Actividad 1

Se adjuntan los archivos correspondientes para el presente periodo en esta obligación , encontradas en la carpeta INFORME MENSUAL SST No.4

Evidencia 1

En la carpeta INFORME MENSUAL SST No.4, se encuentra los siguientes documentos:

- INFORME MENSUAL SST No.4 -ANEXOS perteneciente al presente periodo.
-Por parte de interventoría se realizó la revisión y aprobación del mismo por medio del oficio HABITAT-GRUCOING-ADM-070- APROBACION INFORME MENSUAL No.4 SST

Obligación 27 : 27. MANTENER LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADO DE MANERA QUE EN TODO MOMENTO REPRESENTE LA HISTORIA REAL DE LO EJECUTADO SEMANALMENTE DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR EVALUARÁN PERIÓDICAMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, REVISANDO EL CRONOGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADO PARA ESTABLECER EN QUÉ CONDICIONES AVANZAN LOS TRABAJOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN ATRASO, LEVANTARÁN UN ACTA EN LA QUE SEÑALARÁN LOS MOTIVOS DEL MISMO, DEJANDO CONSTANCIA DE LOS CORRECTIVOS QUE SE TOMARÁN PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.

Actividad 1

Se cumple con lo entregado en la presente obligación en la carpeta CRONOGRAMA DE OBRA- CONTRATO 916 DE 2023 con los documentos relacionados allí

Evidencia 1

-Cronograma SDHT CONTRATO 916 DE 2023 GEPM G3 V2 en PDF
-Cronograma SHT CONTRATO 916-23 GEPM GRUPO 3 V2 en PROJECT

Obligación 28 : 28. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE LOS PROFESIONALES Y/O ESPECIALISTAS SOLICITADOS EN EL ACÁPITE DENOMINADO PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÒN DE LA OBRA ESTÉN DISPONIBLES FÍSICAMENTE CADA VEZ QUE LA SDHT LO REQUIERA, SO PENA DE HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTRACTUALES POR INCUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDAN, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA DE CONTRATO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE PLIEGO DE CONDICIONES.

Actividad 1

En la presente obligación se adjuntan los archivos requeridos en la carpeta PERSONAL CONTRACTUAL

Evidencia 1

En la carpeta PERSONAL CONTRACTUAL , se encuentra :
- Aprobación del personal contractual por parte de interventoría en el oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-002 - RESPUESTA AL OFICIO OB-HABITATG3-003-2023 CON ASUNTO HOJAS DE VIDA PERSONAL TÉCNICO
- Aprobación del personal contractual por parte de interventoría en el oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-074 - RESPUESTA AL OFICIO OB-HABITATG3-017-2023 CON ASUNTO CAMBIO PERSONAL DE OBRA
- FALTA APROBACION PARA CRISTINA
- Planillas: GENERAL GEPM OCTUBRE y HABITAT GEPM OCTUBRE correspondientes al presente periodo

Obligación 29 : 29. UNA VEZ TERMINADA LA EJECUCIÓN DE CADA VIVIENDA Y A LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA Y RECIBO A SATISFACCIÓN, HACER ENTREGA A CADA BENEFICIARIO EL MANUAL DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS, ENTREGA QUE DEBERÁ SER INDICADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE CADA VIVIENDA.

Actividad 1

Se adjuntan los Manuales de uso y mantenimiento en pdf, entregados respectivamente en cada una de las viviendas presentadas en el presente periodo.

Evidencia 1

- FORMATOS DE MANUAL DE SANEAMIENTO Y BUENOS HÁBITOS
-FORMATOS DE MANUAL DE USO, CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA OBRA

Obligación 30 : 30. EN CASO DE PRESENTARSE POSVENTAS DURANTE O UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO, ESTA DEBERÁ SER ATENDIDA Y CERRADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO UNA VEZ SEA INFORMADA POR LA ENTIDAD Y/O LA INTERVENTORÍA, LAS CUALES DEBEN ESTAR SOPORTADAS POR EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL BENEFICIARIO Y DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DEL INFORME DE ATENCIÓN POSTVENTAS REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA CON EL FIN DE SER REMITIDA A LA ENTIDAD POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Actividad 1

No se ejecutó las actividades propuestas en esta obligación, para el presente periodo.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 31 : 31. EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZARÁ LOS RESPECTIVOS CARGUES EN EL SECOP II DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (INFORMES MENSUALES APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, PAGOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD, EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO) Y LAS DEMÁS QUE SEAN REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

Actividad 1

Se realizan los cargues respectivos en el SECOP II, se la documentación e información que hacen parte de la ejecución del contrato. Así como también las requeridas por la entidad.

Evidencia 1

PANTALLAZO DEL CARGO AL SECOP II

Obligación 32 : 32. MANTENER Y VINCULAR UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL NUEVE PUNTO TRES POR CIENTO (9.3%) DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMPUESTO POR MUJERES, GARANTIZANDO QUE LA VINCULACIÓN SE REALIZARÁ CON PLENA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS LABORALES O CONTRACTUALES Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

Actividad 1

Durante el presente periodo, se cumple con el número y porcentaje de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato 916 de 2023

Evidencia 1

MATRIZ DE MUJERES GEPM

Obligación 33 : 33. REPORTAR LA CONTRATACIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS, MEDIANTE LA MANIFESTACIÓN QUE BAJO JURAMENTO PRESENTEN, BIMENSUALMENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DEL CONTRATISTA, SEGÚN CORRESPONDA, SIN PERJUICIO DE LOS OTROS MECANISMOS DE VERIFICACIÓN QUE ESTABLEZCA LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.

Actividad 1

Durante el presente periodo, se cumple con el número y porcentaje de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato 916 de 2023

Evidencia 1

MATRIZ DE MUJERES GEPM

Obligación 34 : 34. REGISTRAR LAS MUJERES CONTRATADAS EN EL MICROSITIO BOGOTÁ TRABAJA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBERÁ SURTIRSE DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR LA SUPERVISIÓN Y CONFORME A LAS IMPLEMENTACIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR DEFINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Actividad 1

Se realiza el respectivo diligenciamiento en el aplicativo

Evidencia 1

PANTALLAZO REGISTRO DE BENEFICIARIAS

Obligación 35 : 35. LAS DEMÁS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

Actividad 1

Se realizan las demás de acuerdo con el anexo técnico del contrato.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 36 : 36. ASUMIR, POR SU CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, LA ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN, MONTAJE, UTILIZACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODAS LAS MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EXISTENTES.

Actividad 1

Se ejecutan las actividades propuestas en la presente obligación de las cuales son necesarias para la realización de las obras objeto del presente contrato, cumpliendo las normas de seguridad y ambientales.

Evidencia 1

No Aplica

Obligación 37 : 37. ASUMIR, POR SU CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES REQUERIDOS Y EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES, LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (AGREGADOS PÉTREOS, RECEBO, LADRILLO, CONCRETO, MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS.) SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS EN SITIOS O PLANTAS QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y MINERAS VIGENTES. POR LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ANEXAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA LEGALIDAD DE SUS PROVEEDORES Y DE QUIENES LES PRESTEN LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS. DE IGUAL MANERA DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) EN OBRA, DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.

Actividad 1

Durante el presente periodo se adjunta la información, archivos y/o documentación correspondiente para esta obligación, adjuntos en la carpeta PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Evidencia 1

En la carpeta PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, se encuentra la siguiente información
-Se realiza actualización del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL GEPM con sus respectivos anexos.
-Aprobación del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL por medio del oficio HABITATG3-GRUCOING-ADM-012 -APROBACION PMA
-CERTIFICACIÓN BOTADEROS - ESCOMBROS- CARPETA 5. GESTION RCD

Obligación 38 : 38. SUMINISTRAR MATERIAL DE ÓPTIMA CALIDAD, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SOBRE LA MATERIA ESTÉN VIGENTES EN COLOMBIA. SOLAMENTE SE PAGARÁN LOS MATERIALES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PLIEGO.

Actividad 1

Se generan los certificados de calidad de los materiales a utilizar en obra, para dar cumplimiento y recibo a satisfacción de cada mejoramiento de vivienda

Evidencia 1

CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

Obligación 39 : 39. REALIZAR POR SU CUENTA EL PAGO OPORTUNO DE LOS SALARIOS, SUBSIDIOS, PRESTACIONES SOCIALES, AFILIACIONES Y CANCELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES), SEGUROS, BONIFICACIONES Y TODOS AQUELLOS RUBROS ESTIPULADOS POR LA LEY A LOS EMPLEADOS DESTINADOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE PROCESO.

Actividad 1

Se realizan y se adjuntan los pagos oportunos requeridos en esta obligación por parte del contratista, las cuales son destinadas para las actividades del presente proceso

Evidencia 1

En la carpeta PLANILLAS , se encuentra la siguiente información perteneciente al presente periodo:
-PLANILLA GENERAL GEPM ADMINISTRATIVA
-PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL OPERATIVA
-PLANILLA PERSONAL CONTRACTUAL

Obligación 40 : 40. MANTENER EN LOS FRENTES DE TRABAJO TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL Y COMPLETO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, Y TENER DISPONIBLE Y EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y MINUTA DEL CONTRATO.

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Actividad 1

Se anexa la documentación requerida del personal afiliado durante el presente periodo con sus respectivos anexos

Evidencia 1

En la carpeta DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL INGREDO DEL PERSONAL OPERATIVO , se encuentra el personal afiliado durante el presente periodo con sus respectivos anexos

Obligación 41 : 41. EL PERSONAL SELECCIONADO POR EL CONTRATISTA PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ: • ESTAR UNIFORMADO CON OVEROL EL CUAL DEBE TENER ESTAMPADO EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA. • TENER UN TRATO RESPETUOSO PARA CON LOS FUNCIONARIOS DE LA SDHT, LO MISMO QUE PARA CON TODOS LOS CIUDADANOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN DE ESTA. • LAS CUADRILLAS ESTARÁN CONFORMADAS POR TÉCNICOS CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EN LAS ÁREAS, INFORMACIÓN QUE SE PODRÁ SOPORTAR CON CERTIFICACIONES LABORALES Y CON CARTA DE DISPONIBILIDAD, PARA LA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA. • PARA LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD DEBERÁ CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL TIPO DE TRABAJO O ACTIVIDAD A REALIZAR Y LOS RIESGOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, EN LOS CASOS QUE SEAN NECESARIOS CONTAR CON EL CERTIFICADO DE TRABAJO DE ALTURA.

Actividad 1

Se realizan las actividades propuestas en esta obligación y se evidencia en la carpeta INFORME MENSUAL SST No.4 en la cual se relaciona de manera adecuada cada uno de los requerimientos para el debido proceso.

Evidencia 1

En la carpeta INFORME MENSUAL SST No.4, se encuentra los siguientes documentos:
- INFORME MENSUAL SST con sus respectivos anexos perteneciente al presente periodo.
-Por parte de interventoría se realizó la revisión y aprobación del mismo por medio del oficio APROBACION OFICIO OB-HABITATG3-070-2023 PLAN DE MANEJO SST
-FORMATO DE ENTREGA DE EPPS

Obligación 42 : 42. APORTAR Y COLOCAR EN EL SITIO DE LA OBRA, BAJO SU PROPIO RIESGO, TODOS LOS MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LAS CALIDADES Y EN LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS. TODOS LOS COSTOS QUE DEMANDE LA COMPRA, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSPORTE, MANEJO, VIGILANCIA Y DEMÁS ASPECTOS CORRELATIVOS DE DICHOS MATERIALES SERÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA, QUIEN ADEMÁS DEBERÁ ASUMIR LOS RIESGOS DE PÉRDIDA, DETERIORO Y MALA CALIDAD DE LOS MISMOS.

Actividad 1

Durante el presente periodo se genera un certificado de constancia de cumplimiento de las 35 viviendas entregadas y recibidas a satisfacción

Evidencia 1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR RECIBO A SATISFACCION CORTE No.4

Obligación 43 : 43. CONTROLAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN SSTMA Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Actividad 1

Se realiza control y seguimiento al PLAN DE GESTIÓN SST-MA Y SOCIAL y de esta manera dar cumplimiento a lo requerido , Se anexa a la carpeta INFORME MENSUAL SST No.4 los documentos solicitados

Evidencia 1

carpeta INFORME MENSUAL SST No.4 los siguientes documentos :
-INFORME MENSUAL SST No.4
-Aprobación del informe mensual sst No.4 por medio del oficio APROBACION OFICIO OB-HABITATG3-006-2023 PLAN DE MANEJO SST
-REGISTRO FOTOGRAFICO CAPACITACIONES- CHARLAS

Obligación 44 : 44. A LAS ANTERIORES OBLIGACIONES SE SUMAN AQUELLAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LAS DEMÁS PREVISTAS EN LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO.

Actividad 1

Para el presente periodo no aplica esta obligación ya que no fueron necesarias obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y las demás previstas en los anexos y documentos que hacen parte del contrato

Evidencia 1

No Aplica

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
-INFORMES MENSUALES DE CADA ÁREA (SST, AMBIENTAL, SOCIAL Y TÉCNICA) CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS - EXPEDIENTES DE LAS VIVIENDAS ENTREGADAS PARA EL PRESENTE PERIODO -CERTIFICADOS DE MATERIALES -APROBACIONES DE INFORMES MENSUALES, HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL CONTRACTUAL REQUERIDO, PLAN DE GESTIÓN SST , AMBIENTAL -PLAN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES (SST, AMBIENTAL) - PLANILLAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PERTENECIENTE AL PRESENTE PERIODO -CAPACITACIONES Y CHARLAS -MANUALES DE USO Y MANTENIMIENTO -DCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LOS EXPEDIENTES DE LAS VIVIENDAS ENTREGADAS ESTE PERIODO -PANTALLAZO DEL CARGUE EN EL SECOP II -PANTALLAZO DEL REGISTRO DE MUJERES	28/11/2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5046284&AwardContractDetailId=3467565&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Rentas de Trabajo, de Capital y no laborales		X	
Renta de Pensiones		X	
Dividendos y Participaciones		X	
Es usted responsable de IVA	X		
Pertenece al régimen de tributación simple.		X	
Es usted una entidad estatal o tiene régimen de tributación especial		X	
Es usted una entidad estatal o tiene régimen de tributación especial, de acuerdo con el artículo 383, parágrafo 2 del Estatuto Tributario.		X	
¿Tiene dependientes a su cargo?	X		
¿Es usted facturador electrónico?	X		
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Realizó pagos por Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
Es responsable de declaración de renta, año inmediatamente anterior?	X		
Actualmente tiene otros contratos con el distrito o la nación?. De ser así en observaciones indique: Entidad con la que tiene suscrito los otros contratos y valor total del contrato		X	
Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así, en observaciones indique: Entidad de la cuenta, Número de cuenta, valor mensual y anexe el correspondiente certificado de pago.		X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

¿Tiene alguna sanción o embargo?	X
¿El pago de la ARL es asumido por la Secretaría Distrital del Hábitat? (por favor indique el nivel de riesgo)	X
¿Es usted pensionado?	X

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO (X) SI ( ) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO (X) SI ( ) pueden ser tomados para tal fin de LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de OCTUBRE de 2023 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 7897744068

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

GRUPO EMPRESARIAL PINZON

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
ACEVEDO BELTRAN STELLA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
NICOLAS ALEXANDER OSPINA HIDALGO	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
FORERO RINCON FRANCISCO JULIAN	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000601699	NIT	900372215	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	CTO916-2023	3000928830	002	14-dic-23	14-dic-23	PAGADA	15-dic-23	5002306217	Transferencia Giradora	509.222.911	423.120.591	04585898778 CORRIENTE Bancolombia SA		
2	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	CTO916-2023	3000928830	002	14-dic-23	14-dic-23	PAGADA	15-dic-23	5002306217	Transferencia Giradora	509.222.911	423.120.591	04585898778 CORRIENTE Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000928830	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	727.461.301	14.549.226
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	727.461.301	3.637.307
	RETEICA 7.36 X MIL	0.7360	727.461.301	5.354.115
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	727.461.301	8.002.074
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	727.461.301	3.637.307
	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	727.461.301	14.549.226
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	727.461.301	36.373.065
	TOTAL DESCUENTOS			86.102.320

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000928830	5000517931	001	O232020200991123	1-100-F039	2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	15-dic-23 09:01:15
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.